



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

13 de noviembre de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que el día 13 de noviembre del corriente estaba prevista la apertura de las propuestas correspondientes al Concurso de Precios Nro. 15/2023 "Adquisición de ladrillos comunes, arena a granel, bolsas de cemento y bolsas de cal para construcción de Pileta Climatizada en Polideportivo Municipal Ubaldo Matildo Fillol.", conforme Expte. 8.164-Letra O, conforme lo dispuesto mediante Decreto Nro. 2.175/2023 y

CONSIDERANDO:

Que conforme acta de apertura obrante a fojas 39º del mentado expediente, la única oferta presentada efectuada por la firma FUCILLO HERMANOS S.R.L., no cumple con las formalidades determinadas por el artículo 6º del Pliego General de Bases y Condiciones que rigió el citado Concurso, no presentando garantía de mantenimiento de oferta por lo cual debe considerarse rechazada la propuesta, de acuerdo a informe de la Oficina de Compras Municipal,

Que corresponde disponer la formalización de un segundo llamado para esta adquisición,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el Concurso de Precios Nro. 15/2023

"Adquisición de ladrillos comunes, arena a granel, bolsas de cemento y bolsas de cal para construcción de Pileta Climatizada en Polideportivo Municipal Ubaldo Matildo Fillol.", conforme Expte. 8.164-Letra O, en razón del rechazo de la única propuesta presentada por incumplimiento de las formalidad prevista por el artículo 6º, inc. 3, del Pliego de Bases y Condiciones según acta obrante a fojas 39º del Expediente 8.164- Letra O.

ARTÍCULO 2º.- Dispónese la formalización de un segundo llamado para este Concurso de Precios, fijándose su apertura para el día 16 de noviembre a las 10,00 horas, en idénticas características que su antecedente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.225
Ing. Rubén Illarragorri
Secretario de Gestión

Ing. José M. Castro